



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

102 H

02 de septiembre 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
URUAPAN, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA
SOBERANÍA QUE FUE AUTORIZADA LA
LICENCIA PARA AUSENTARSE AL CARGO DE
PRESIDENTE MUNICIPAL AL LIC. VÍCTOR
MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ.**

URUAPAN
SIGAMOS AVANZANDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.
Oficio: 00908/2020.

Asunto: El que se indica.

Uruapan, Michoacán, a 27 veintisiete de agosto de 2020 dos mil veinte.

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Por medio del presente, le envío un cordial y atento saludo; así mismo, hago de su conocimiento que con fecha 15 quince de agosto de 2020 dos mil veinte, en sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, 2018-2021, fue autorizada licencia para ausentarse del cargo de Presidente Municipal al Lic. Víctor Manuel Manríquez González, en términos de la fracción III del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el Acuerdo Número 52/2020/17SE.

En virtud de lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, sirva la presente comunicación como notificación de dicho acuerdo al órgano legislativo que usted dignamente preside, adjuntando para tal efecto la certificación del acta de la sesión extraordinaria ya referida, para su atención y trámite conducente.

De la misma manera, me permito informarle que ya se notificó el acuerdo en referencia tanto al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, como a la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, con la finalidad de que se realice la propuesta de Presidente Municipal Provisional, en términos de lo establecido por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular de momento, y con fundamento en la fracción III del artículo 38 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, quedo de usted como su atento y seguro servidor

Atentamente

Lic. Antonio Chuela Murguía
Secretario del Ayuntamiento





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx